

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Huánuco, 07 de junio de 2022

OFICIO N° 064-2022-CTVC/HUANUCO

Sr.:

PAULO MICHEL TRAUCO GALÁN

Director General de Focalización e información
Sistema de Focalización de hogares - SISFOH
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Presente

Asunto: Se ALERTA uno (01) CASO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- **CASO N° 0085-2022-CTVC/HUA**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,



JUAN JOSE PARDAVE TREJO

Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la **Condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
- 4) Si el CASO **corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas**, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Huánuco: 942161082 Teléfono Nacional: 942160511	CASO	N° 085-2022-CTVC/HUA
PROGRAMA SOCIAL: SISFOH	1. FECHA DE REGISTRO:	23/05/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES: MARTEL ATENCIA RUTH MELCHORA	3. NÚMERO-DNI:	22888914
4. ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN: COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE TANTAMAYO	5. CARGO:	VICEPRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		
6. FECHA DE OCURRENCIA:	12/11/2021	
7. DEPARTAMENTO: HUANUCO	8. PROVINCIA:	HUAMALIES
9. DISTRITO: TANTAMAYO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	PARIARCA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA: DETERMINACION DE CONDICION SOCIOECONOMICA (FOCALIZACION)	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	22880905-CIUDADANO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS: 01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 Punto Crítico
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

El 23/05/2022, la Sra. Ruth Melchora Martel Atencia, Vicepresidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Tantamayo, mediante llamada telefónica, informó sobre la situación de un ciudadano, registrándose la información en la Ficha de Atención A-008-2022-HUA-S, donde se identificó el siguiente punto crítico:

1. **POSIBLE ERROR EN CALIFICACION SOCIOECONÓMICA.** – La Vicepresidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Tantamayo, identificó al ciudadano Zenobio Ferrer Blas identificado con DNI N° 22880905, quien manifestó que su Clasificación Socioeconómica es de Pobre, pese a que reside en una vivienda precaria, con 79 años de edad, no trabaja, presentando dificultad para desplazarse y padeciendo de sordera (hipoacusia), el ciudadano refiere también que, en reiteradas oportunidades se ha acercado al SISFOH de la Municipalidad a solicitar su reevaluación de Clasificación Socioeconómica, obteniendo como respuesta que dicha Clasificación sigue vigente y que no se puede hacer nada al respecto.
La actual Clasificación Socioeconómica tiene vigencia del 12/11/2021 hasta el 12/11/2027 tal como muestra la consulta del Padrón General de Hogares, ya que esta le impide iniciar cualquier trámite de afiliación al Programa Pensión 65 que contribuye a la mejora de su calidad de vida.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda que, el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) mediante la ULE del distrito promueva el estricto cumplimiento de la **RM N° 032-2020-MIDIS**, que aprueba la **DIRECTIVA 001-2020-MIDIS**, que regula la operatividad del Sistema de Focalización y los aspectos adicionales en el marco de la emergencia sanitaria, a la vez acceda a la solicitud de la interesada y se revalúe con prontitud a su hogar.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. **Anexo N° 01:** Ficha de Atención A-008-2022-HUA-S (01 folio).
2. **Anexo N° 02:** Fotografía del DNI del ciudadano Zenobio Ferrer Blas (01 folio).
3. **Anexo N° 03:** Fotografía de la consulta del Padrón General de Hogares (01 folio).
4. **Anexo N° 04:** Fotografía del ciudadano en mención (01 folio).



Fiorela L. Lorenzo Santa Cruz
Responsable de Campo.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA <u>A-008-2022-HUA-S</u>	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA por y:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA () SISFOH (X)		2.FECHA de REGISTRO: <u>23 / 05 / 2022/</u>	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos		MARTEL ATENCIA RUTH MELCHORA		4. Documento-DNI: 22888914	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 6/01/1969	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____/____/____ NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal: 940664533	
11. Institución/Cargo:		VICEPRESIDENTE CLTVC		12. Telf. Institucional:	
13. Departamento:		HUANUCO		14. Provincia: HUAMALIES	
15. Distrito:		TANTAMAYO		16. CCPP/Dirección: PARIARCA	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA <u>12/11 /2021/</u>	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		HUANUCO		19. Provincia: HUAMALIES	
20. Distrito:		TANTAMAYO		21. CCPP/Dirección: PARIARCA	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
<p>22. <small>LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</small></p> <p>El 23/05/2022, la Sra. Ruth Melchora Martel Atencia, Vicepresidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Tantamayo, mediante llamada telefónica, informó sobre la situación del ciudadano Zenobio Ferrer Blas identificado con DNI N° 22880905, quien manifestó que su Clasificación Socioeconómica es de Pobre, pese a que reside en una vivienda precaria, con 79 años de edad, no trabaja, presentando dificultad para desplazarse y padeciendo de sordera (hipoacusia), el ciudadano refiere también que, en reiteradas oportunidades se ha acercado al SISFOH de la Municipalidad a solicitar su reevaluación de Clasificación Socioeconómica, obteniendo como respuesta que dicha Clasificación sigue vigente y que no se puede hacer nada al respecto.</p> <p>La actual Clasificación Socioeconómica tiene vigencia del 12/11/2021 hasta el 12/11/2027 tal como muestra la consulta del Padrón General de Hogares, ya que esta le impide iniciar cualquier trámite de afiliación al Programa Pensión 65 que contribuye a la mejora de su calidad de vida.</p>					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (x) Queja () Denuncia ()		24.TOTAL	
25.Dctos.		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
<p>.....</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS: RUTH MELCHORA MARTEL ATENCIA DNI N°: 22888914 CARGO: VICEPRESIDENTE CLTVC</p>			<p>.....</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS: _____ DNI N°: _____ CARGO: _____</p>		

Anexo N° 03: Fotografía de la consulta del Padrón General de Hogares



Anexo N° 04: Fotografía del ciudadano en mención

